

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

No. 201 /12

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la División para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la carta enviada por el Sr. Nikhil Seth, Director de dicha División, y el Sr. Veerle Vandeweerd, Director del Grupo de Medio Ambiente y Energía del Buró para el Programa del PNUD, circulando un cuestionario relacionado con el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un medio para sostener consultas preliminares con los Estados miembros en relación con dichos objetivos.

Al respecto, la Misión Permanente de Chile tiene el honor de comunicar a la División para el Desarrollo Sostenible que en la etapa actual del debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se está en condiciones de responder a diversas preguntas incluidas en el cuestionario circulado. Sin perjuicio de ello, tiene el honor de remitir adjunto un documento con la contribución inicial de Chile al debate que actualmente se desarrolla en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas se vale de esta oportunidad para reiterar a la División para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Nueva York 31 de octubre de 2012



A la División para el Desarrollo Sostenible
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Secretaría de las Naciones Unidas
Nueva York

Hacia la Construcción de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Comentarios de Chile.

El momento actual de construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es de reflexión universal y de análisis, por lo que es muy difícil por ahora definir metas claras e incluso priorizar áreas específicas en donde concentrar esfuerzos.

No obstante lo anterior, Chile desea hacer llegar algunas observaciones, como contribución para este debate.

Tal como fue reafirmado en la Conferencia de Río + 20, nuestro país se encuentra comprometido con el Desarrollo Sostenible. Inspirado en este compromiso, ha implementado políticas públicas estables en el tiempo destinadas a avanzar hacia un modelo sostenible. Este debate incluye los aspectos económicos, sociales y ambientales implícitos en cualquier estrategia de desarrollo.

Por tal motivo, Chile desea reiterar su compromiso con los principales instrumentos internacionales situados en la base del consenso internacional en este campo, entre los que destacan los Principios de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda 21, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

La formulación de los ODS requiere construirse sobre el impulso del proceso multilateral que se inició en la Conferencia sobre Desarrollo y Medio Ambiente de Río 92. Por lo tanto, debe basarse en las experiencias y procesos desarrollados exitosamente a nivel multilateral a contar de esa fecha. En la medida en que sirvan como modelos con potencial de proyección universal, los niveles regional, nacional y local pueden también entregar información relevante.

En particular, es importante que los ODS se construyan en base a los progresos alcanzados en el trámite de implementación de los ODM, recogiendo sus logros y haciéndose cargo de las brechas en su cumplimiento.

La formulación de una estrategia multilateral de amplio alcance sobre el desarrollo sostenible, demanda evitar la dispersión de recursos humanos y monetarios. El sistema de Naciones Unidas y los países deben aprovechar el camino recorrido y construir sobre la base de sus fortalezas y capacidades. Ello, avanzando en los procesos ya iniciados que apuntan hacia modelos sustentables y que abordan los tres pilares del desarrollo sostenible, ya sea de forma integral o separada.

Desde esa perspectiva, resulta fundamental el cumplimiento de lo señalado en "El Futuro Que Queremos", en el sentido que los ODS "deben estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales" (párrafo 247). Así, los ODS debieran apuntar a la creación de objetivos universales comunes a todos los países, pero cuya implementación tenga un grado significativo de flexibilidad para que sean los propios gobiernos nacionales los que determinen, en base a sus prioridades y respectivas capacidades, las mejores formas de avanzar hacia su realización.

Un aspecto crucial en la proyección de los ODS es el que se refiere a su financiamiento. Está claro que la base de este esfuerzo necesita provenir de los propios países en los que se implementen políticas de desarrollo sostenible. Sin embargo, esto es un piso y no un techo. Muy por el contrario, en el caso de los países menos desarrollados y en el mundo en desarrollo en general, resulta indispensable identificar mecanismos de financiamiento que sean un complemento eficaz para este objetivo. Las experiencias de los ODM apuntan a que el gasto mundial en cooperación para el desarrollo (ODA) no es suficiente. Chile sigue por lo tanto con mucho interés la formación del comité intergubernamental que se acordó establecer sobre este tema en la Conferencia de Río + 20.

El avance hacia nuevas formas de financiamiento demanda considerar inversiones privadas con sentido social y ambiental, que es el tema de la próxima Cumbre de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC) – y la Unión Europea (UE) que Chile está organizando como Presidencia Pro – Tempore de la CELAC.

Desde esta perspectiva, el debate sobre fuentes alternativas para el financiamiento que está teniendo lugar en otros foros, como el que se da en el contexto de la Convención Marco sobre Cambio Climático (UNFCCC), son un buen ejemplo de cómo para explorar este tipo de fuentes.

Tal como ocurrió con el debate sobre economía verde en Río + 20, el establecimiento de metas y objetivos de desarrollo sostenible sólo pueden comprometer a los países en la medida que no signifiquen métodos encubiertos de proteccionismo comercial, o que afecten la capacidad de los países para construir sus propias estrategias de desarrollo sostenible y la gestión y explotación soberana de sus recursos naturales.

La participación de la sociedad civil es central en la construcción de los ODS. Un proceso transparente y participativo es fundamental para asegurar que los resultados de ese proceso sean duraderos y tengan aceptación universal; respaldo político; amén de justificar la asignación de recursos humanos y financieros para su cumplimiento.

Chile ha entregado voluntariamente tres informes sobre el cumplimiento de los ODM. En ellos, se da cuenta de los progresos realizados, y se exponen los avances y las políticas públicas asociadas a cada uno de los objetivos. También se identifican las brechas y las zonas más débiles en este esfuerzo. Las lecciones aprendidas, incluyendo tanto los logros como los aspectos más difíciles registrados hasta la fecha, son una base sobre la cual proyectar una visión de los ODS. Se trata de incorporar nuevos elementos que han surgido desde los albores del nuevo siglo y teniendo como eje la integración de los pilares ambiental, económico y social.